

# INFORMACIÓN SOBRE LA DISOLUCIÓN SUMARIA

---

Este folleto puede obtenerse en inglés y en español en la oficina del Secretario de la Corte de la Corte Superior de cada condado en el estado de California o en [www.sucorte.ca.gov](http://www.sucorte.ca.gov).

This booklet is available in English and Spanish from the Office of the Court Clerk in the superior court of each county in California, or at [www.courts.ca.gov/selfhelp](http://www.courts.ca.gov/selfhelp).

## CONTENIDO

	Página
I. ¿DE QUE SE TRATA ESTE FOLLETO? .....	1
II. ALGUNOS TÉRMINOS QUE DEBEN CONOCER .....	2
III. ¿QUIÉNES PUEDEN USAR EL PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN SUMARIA? .....	3
IV. UNA DIFERENCIA IMPORTANTE ENTRE LA DISOLUCIÓN SUMARIA Y LA DISOLUCIÓN NORMAL .....	4
V. CÓMO CALCULAR EL VALOR DE SU PROPIEDAD Y LA CANTIDAD DE SUS DEUDAS .....	5
VI. HOJA DE PREPARACIÓN PARA CALCULAR EL VALOR DE LA PROPIEDAD SEPARADA .....	6
HOJA DE PREPARACIÓN PARA CALCULAR EL VALOR Y LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA .....	8
HOJA DE PREPARACIÓN PARA CALCULAR LAS OBLIGACIONES COMUNITARIAS Y LA DIVISIÓN DE LAS MISMAS .....	10
VII. ¿QUÉ DEBE SER INCLUIDO EN EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD? .....	12
VIII. EJEMPLO DEL ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD .....	13
IX. ¿QUÉ MEDIDAS DEBERÍAN TOMAR PARA OBTENER UNA DISOLUCIÓN SUMARIA? .....	16
X. ¿QUÉ DEBERÍAN SABER ACERCA DE LA REVOCACIÓN? .....	18
XI. ¿DEBERÍAN VER A UN ABOGADO? .....	19
XII. INFORMACIÓN GENERAL .....	20

## I. ¿DE QUE SE TRATA ESTE FOLLETO?

Este folleto describe una manera de terminar un matrimonio, una pareja de hecho, o ambos, mediante una clase de divorcio llamado **disolución sumaria** (summary dissolution).

La palabra oficial para **divorcio** en California es **disolución** (dissolution). Hay dos maneras de obtener un divorcio o disolución en California. La manera común se llama una **disolución normal** (regular dissolution).

La disolución sumaria es una manera más corta y fácil. Pero no todas las personas pueden utilizarla. Brevemente, una disolución sumaria es posible para las parejas que:

1. no tienen hijos juntos;
2. han estado casados y/o en una pareja de hecho registrada por cinco años o menos (esto significa que el periodo de tiempo entre la fecha en que se casaron o registraron su pareja de hecho y la fecha en que se separaron es de cinco años o menos);
3. no tienen muchas pertenencias;
4. no tienen muchas deudas;
5. no desean manutención del cónyuge o pareja de hecho del otro esposo o pareja de hecho; y
6. no hay desacuerdos sobre cómo repartir los bienes y deudas una vez que ya no estén casados o en una pareja de hecho registrada.

Con este procedimiento no tendrá que comparecer ante la corte. Quizás no necesite un abogado, pero le conviene consultar a un abogado sobre cómo dar por terminado su matrimonio o pareja de hecho. Puede ver más detalles sobre cómo un abogado lo puede ayudar en la página 19.

Para iniciar una disolución sumaria, tiene que preparar y presentar una *Petición conjunta para la disolución sumaria* (formulario FL-800), junto con un acuerdo de resolución sobre la propiedad,\* ante el secretario de la corte superior de su condado. También tiene que preparar y presentar un *Fallo de disolución y Aviso de publicación de fallo* (formulario FL-825). El divorcio, o sea la terminación de su matrimonio y/o pareja de hecho registrada, entrará en vigencia seis meses después de haber presentado su *Petición conjunta para la disolución sumaria*. Durante los seis meses que está esperando que su divorcio se haga efectivo, cualquiera de los esposos o miembros de la pareja puede interrumpir el proceso de disolución sumaria si cambia de opinión. Uno de ustedes puede presentar un *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria* (formulario FL-830) y eso cancelará el divorcio. Si uno de ustedes todavía se quiere divorciar, dicha persona tendrá que solicitar una disolución normal usando *Petición-Matrimonio/Pareja de hecho* (formulario FL-100) a menos que ambos se pongan de acuerdo en iniciar un nuevo proceso de disolución sumaria.

**¡IMPORTANTE!** Las parejas de hecho que son elegibles para una disolución sumaria pueden usar el proceso descrito en este folleto O una disolución sumaria especial para parejas de hecho que se hace a través del Secretario de Estado de California. Puede encontrar los formularios del Secretario de Estado de California en [www.sos.ca.gov](http://www.sos.ca.gov). **Para este proceso no tendrá que pagar cuotas de presentación.** Si quiere dar por terminada su pareja de hecho a través del Secretario de Estado, no use esta guía. Este folleto informa sobre:

1. quiénes pueden utilizar el procedimiento de la disolución sumaria;
2. qué medidas o pasos deben tomar para obtener una disolución sumaria;
3. cuándo sería útil consultar con un abogado; y
4. lo que arriesgan cuando utilizan este procedimiento en vez del procedimiento de la disolución normal.

Si desean utilizar el procedimiento de la disolución sumaria, al presentar la petición conjunta, deben firmar una declaración afirmando que han leído y entendido este folleto. Es importante que lean todo el folleto cuidadosamente. Guarden este folleto por lo menos seis meses si decide empezar una disolución sumaria. Si decide que quiere parar el proceso de disolución sumaria y revocar su petición, le dirá cómo hacerlo.

---

### ADVERTENCIA ESPECIAL

Si usted fue una persona sin papeles de residencia que se convirtió en residente legal permanente al casarse con un ciudadano de EE.UU. o un residente legal permanente, la disolución de su matrimonio a menos de dos años de casarse puede resultar en su deportación. Antes de obtener un divorcio debería consultar con un abogado.

---

\* Un acuerdo de resolución sobre la propiedad (property settlement agreement) es un acuerdo que ustedes dos escriben o hacen que un tercero lo escriba para ustedes después de completar las hojas de preparación incluidas en este folleto. El acuerdo especifica cómo dividirán lo que poseen y lo que deben.

## II. ALGUNOS TÉRMINOS QUE DEBEN CONOCER

En las páginas que siguen van a encontrar con frecuencia los términos *propiedad comunitaria (community property)*, *propiedad separada (separate property)* y *obligaciones comunitarias (community obligations)*. Estos términos se explican en esta sección.

Como pareja casada o pareja de hecho, ustedes dos son una unidad ante los ojos de la ley. Hay ciertas cosas que **les pertenecen a ambos juntos** y no por separado. Y también pueden haber ciertas deudas que **deben juntos**. Si alguno de ustedes pide dinero prestado o compra algo a crédito, al otro le pueden hacer responsable de pagarlo.

Si su matrimonio o pareja de hecho termina, vuelven a ser dos individuos separados. Antes de que esto pueda suceder, tienen que decidir qué van a hacer con las pertenencias que *poseen* como pareja y el dinero que *deben* como pareja.

Las leyes que tratan estos asuntos usan los términos *propiedad comunitaria*, *propiedad separada* y *obligaciones comunitarias*. Para entender lo que significan estos términos, deben de tener una idea clara sobre **la duración del tiempo que convivieron como esposos o pareja de hecho**. Este es el periodo entre la fecha en que se casaron o registraron su pareja de hecho, y el día en que se separaron.

En veces, no es fácil decidir exactamente cuando se separaron. En la mayoría de los casos, la fecha de separación fue el día en que dejaron de vivir juntos. No obstante, puede elegir el día en que decidieron definitivamente obtener un divorcio, y usted tomó alguna acción para demostrarlo (como por ejemplo, cuando le dijo a su esposo o pareja que quería un divorcio).

### **Propiedad comunitaria (Community Property)**

La propiedad comunitaria es todo aquello que los esposos o la pareja de hecho registrada **poseen juntos**.

En la mayoría de los casos eso incluye:

1. el dinero que tienen ahora que cualquiera de los dos ganó durante el tiempo en que estuvieron viviendo juntos como esposos o pareja de hecho; y
2. cualquier cosa que alguno de los dos compró con el dinero ganado durante ese periodo. No importa si sólo uno de ustedes ganó o gastó el dinero.

### **Propiedad separada (Separate Property)**

La propiedad separada es todo aquello que uno de los esposos o la pareja de hecho registrada **posee por separado del otro**.

En la mayoría de los casos eso incluye:

1. cualquier cosa que tenía antes de casarse o de registrar su pareja de hecho;
2. cualquier cosa que ganó o recibió después de separarse; y
3. cualquier cosa que cada uno de los dos recibió, como regalo o herencia, durante cualquier tiempo.

### **Obligaciones comunitarias (Community Obligations)**

Las obligaciones comunitarias son las deudas que los esposos o la pareja de hecho registrada **tienen juntos**.

En la mayoría de los casos eso incluye cualquier cosa que deben por cualquier deuda que alguno de los dos adquirió durante el tiempo que convivieron como esposos o pareja de hecho registrada. (Por ejemplo, si compraron muebles a crédito mientras estuvieron casados o pareja de hecho registrada y viviendo juntos, el saldo que queda sin pagar es parte de sus obligaciones comunitarias). En general no importa si la deuda estaba a nombre de uno de los esposos o miembros de la pareja, como por ejemplo de una tarjeta de crédito.

**NOTA:** Si tiene alguna duda sobre la fecha de su separación o su propiedad, le conviene hablar con un abogado ya que estos temas pueden ser complicados. Además, si vivieron juntos antes de casarse o registrar su pareja de hecho, puede ser conveniente consultar con un abogado sobre los posibles derechos adicionales que cualquiera de ustedes pueda tener.

### III. ¿QUIÉNES PUEDEN USAR EL PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN SUMARIA?

Pueden usar el procedimiento de disolución sumaria solamente si **todas** las siguientes declaraciones son verdaderas en relación a su caso en el momento de presentar la *Petición conjunta para la disolución sumaria (Joint Petition for Summary Dissolution)* (formulario FL-800). Revisen esta lista cuidadosamente. Si solamente una de estas declaraciones no sea verdadera para ustedes, no pueden obtener un divorcio de esta manera.

- 1. Nosotros dos hemos leído este folleto, y los dos lo entendemos.
- 2. Hemos estado casados o registrados como pareja de hecho por cinco años o menos, contando desde la fecha en que nos casamos y/o registramos nuestra pareja de hecho y la fecha de separación. *(Nota: Si está tratando de dar por terminado tanto un matrimonio COMO una pareja de hecho al mismo tiempo por medio de una disolución sumaria, tanto el matrimonio como la pareja de hecho tienen que haber durado cinco años o menos.)*
- 3. No nació ningún niño nuestro antes o durante nuestro matrimonio y/o pareja de hecho.
- 4. No tenemos hijos adoptivos menores de 18 años de edad.
- 5. Ninguno de los esposos o miembros de la pareja está embarazada.
- 6. Ninguno de los nosotros poseemos ninguna parte de terrenos o edificios.
- 7. Nuestra propiedad comunitaria no tiene valor de más de \$41,000. (No incluyan los carros en este total.)
- 8. Ninguno de nosotros tenemos propiedad separada que vale más de \$41,000. (No incluyan los carros en este total.)
- 9. El total de nuestras obligaciones comunitarias (excepto los carros) vale \$6,000 ó menos.

**Para decidir sobre las declaraciones 7, 8 y 9, usen la guía que se encuentra en las páginas 5 a 11.**

- 10. a. Por lo menos uno de nosotros ha vivido en California por los últimos seis meses o más, y ha vivido en el condado donde estamos presentando la solicitud de disolución por los últimos tres meses o más; o
  - b. Solo estamos pidiendo la disolución de una pareja de hecho registrada en California; o
  - c. Somos del mismo sexo y nos casamos en California, pero no somos residentes de California. Ninguno de nosotros vive en un lugar que nos permita divorciarnos. Estamos presentando este caso en el condado en que nos casamos.
- 11. Hemos preparado y firmado un acuerdo que declara como deseamos dividir nuestras pertenencias y deudas entre nosotros dos (o que declara que no tenemos propiedades comunitarias u obligaciones comunitarias).
- 12. Los dos hemos firmado la petición conjunta y todos los demás documentos necesarios para llevar a cabo este acuerdo.
- 13. Junto con la petición conjunta, presentaremos ante la corte superior los formularios de fallo de disolución y dos sobres con dirección y porte pagado.
- 14. Nosotros dos queremos terminar el matrimonio y/o pareja de hecho debido a diferencias que son serias y permanentes.
- 15. Nosotros dos estamos de acuerdo con usar el procedimiento de disolución sumaria en vez del procedimiento de disolución normal.
- 16. Nosotros dos estamos enterados de los siguientes hechos:
  - a. Existe un periodo de espera de seis meses, y cualquiera de nosotros puede cancelar el divorcio en cualquier momento durante este periodo.
  - b. La fecha que aparece en el *Fallo de disolución de matrimonio y Aviso de publicación de fallo* (formulario FL-825) que recibamos de la corte como "fecha de vigencia" de la disolución será la fecha en que nuestro divorcio estará finalizado, a menos que uno de nosotros solicite que se interrumpa el proceso de divorcio antes de dicha fecha.
  - c. Después de que la disolución esté finalizada, ninguno de los dos tenemos ningún derecho a esperar dinero o ayuda del otro excepto lo indicado en el acuerdo de resolución sobre la propiedad.
  - d. Por seleccionar el procedimiento de la disolución sumaria, renunciamos a ciertos derechos legales que tendríamos si hubiéramos utilizado el procedimiento de la disolución normal. Estos derechos se explican en la página 4.

#### IV. UNA DIFERENCIA IMPORTANTE ENTRE LA DISOLUCIÓN SUMARIA Y LA DISOLUCIÓN NORMAL

Con la disolución normal, cualquiera de los esposos o la pareja de hecho puede solicitar una audiencia o un juicio ante la corte. Y con la disolución normal, si cualquiera de los esposos o pareja de hecho no está de acuerdo con la decisión final del juez, es posible disputar esa decisión. Se puede hacer esto, por ejemplo, solicitando un nuevo juicio. También es posible **apelar** la decisión llevando el caso a una corte más alta.

**Con la disolución sumaria, no hay juicio ni audiencia.** Las parejas que eligen este método para divorciarse no tienen el derecho a solicitar un nuevo juicio (ya que no hay juicio) ni tienen el derecho de apelar el caso a otra corte más alta.

Sin embargo, hay algunos casos en que los acuerdos del divorcio de disolución sumaria pueden ser disputados. Tendrán que consultar con un abogado sobre esto. *Puede ser* que la corte tenga el poder de cancelar el divorcio si uno de ustedes puede demostrar que una de las siguientes cosas ocurrió:

**1. Fue tratado injustamente en el acuerdo de resolución sobre la propiedad.**

Esto es posible si descubre que las pertenencias que acordó dar a su esposo o pareja de hecho, eran más valiosas de lo que pensaba cuando se llevó a cabo la disolución.

**2. Hizo el procedimiento de la disolución sumaria contra su propia voluntad.**

Esto es posible si puede comprobar que su esposo o pareja de hecho usó amenazas u otra clase de presión injusta para hacerle participar en el divorcio.

**3. Hay errores serios en el acuerdo original.**

Varias clases de errores pueden invalidar la disolución sumaria, pero tendría que ir a la corte para comprobar los errores. Puede ser que uno de ustedes o ambos tenían muchas pertenencias de las cuales se habían olvidado cuando hicieron el acuerdo de resolución sobre la propiedad. O quizá una cuenta de banco mencionada en el acuerdo tenía mucho más dinero o mucho menos dinero de lo que declararon en el acuerdo.

**4. Ninguno de ustedes cumplió con los requisitos de revelación preliminar.**

La ley de California exige que comparta con la otra parte toda la información sobre sus bienes y deudas, y sus ingresos. Tiene que compartir esta información antes de firmar su acuerdo de resolución de bienes.

En casos de disolución sumaria, esto quiere decir que usted y su cónyuge o pareja de hecho tienen que llenar por separado e intercambiar: (1) una *Declaración de ingresos y gastos* (formulario FL-150); (2) todas las declaraciones de impuestos que presentó en los últimos dos años; y (3) las hojas de preparación sobre la propiedad de las páginas 7, 9 y 11 (o una *Declaración de revelación* (formulario FL-140 y ya sea una *Lista de bienes y deudas* (formulario FL-142) o una *Declaración de propiedad* (formulario FL-160)).

Además, cada cónyuge o miembro de la pareja de hecho debe llenar y darle al otro cónyuge o su pareja de hecho una declaración escrita sobre cualquier oportunidad de inversión, oportunidad de negocios u otra oportunidad rentable que se produjo desde la fecha en que se separaron a raíz de cualquier inversión efectuada, negocios significativos hechos u otra oportunidad rentable presentada entre la fecha en que se casaron o se convirtieron en pareja de hecho y la fecha en que se separaron.

Corregir errores e injusticias en un procedimiento de disolución sumaria puede ser muy caro, difícil, y puede tomar mucho tiempo. Es sumamente importante que los dos sean honestos, que cooperen y que tengan cuidado cuando ustedes o sus abogados preparen los documentos y papeles necesarios para la disolución.

## V. CÓMO CALCULAR EL VALOR DE SU PROPIEDAD Y LA CANTIDAD DE SUS DEUDAS

La sección III, página 3, indica las condiciones que se deben cumplir para poder usar el procedimiento de disolución sumaria.

**La declaración 7 dice: “Nuestra propiedad comunitaria no tiene valor de más de \$41,000”.**

Su propiedad comunitaria es el dinero y las cosas que poseen en común, como esposos o pareja de hecho. Esto se explicó en la página 2. El valor de su propiedad comunitaria se determina sumando: (1) la cantidad de **dinero** que tienen como propiedad comunitaria y (2) el “valor justo de mercado” (fair market value) de las **pertenencias** que tienen como propiedad comunitaria.

El **valor justo de mercado** es una estimación del dinero que podrían recibir si vendieran estos artículos a alguien desconocido —por ejemplo, por medio de los anuncios clasificados en el periódico. **No** significa lo que pagaron originalmente por ellos, **ni** significa cuánto les costaría reemplazarlos si se perdieron.

Una manera de estimar el valor justo de mercado de sus pertenencias es utilizar los precios de artículos equivalentes que aparecen en los anuncios clasificados de otras personas de artículos usados o de segunda mano.

Tres clases de artículos entran en el cálculo de su propiedad comunitaria:

1. El dinero (como cuentas de banco y cuentas en la unión de crédito);
2. Los artículos que poseen sin deber nada (por ejemplo, muebles que ya pagaron); y
3. Los artículos que están comprando a crédito.

Si incluyen artículos que no han terminado de pagar, reste el dinero que todavía deben por ellos del valor justo de mercado.

No incluyan el valor de carros en esta lista.

**La declaración 8 dice: “Ninguno de los dos tenemos propiedades separadas que valen más de \$41,000”.**

Propiedad separada es la propiedad que cada esposo o pareja de hecho tiene por separado. Este término se explica en la página 2. La propiedad separada incluye la misma clase de cosas que se utiliza para determinar la propiedad comunitaria. Y de nuevo, no incluyan vehículos como carros o camiones en esta lista.

**La declaración 9 dice: “El total de nuestras obligaciones comunitarias (menos los carros) vale \$6,000 ó menos”.**

Sus obligaciones comunitarias son las deudas que usted y su esposo o pareja de hecho deben juntos. Este término se explica en la página 2. Deben de hacer una lista de todas las deudas que adquirieron mientras vivieron juntos como esposos o pareja de hecho. Si usted o ustedes pidieron dinero prestado antes de casarse o registrar su pareja de hecho, **no** tienen que incluir eso con sus obligaciones comunitarias. Si compraron muebles a crédito después de casarse o registrar su pareja de hecho pero antes de separarse, **tienen que** incluir lo que todavía deben por los muebles. Si compró un estéreo después de separarse, **no** tiene que incluir eso.

No incluyan en la lista los préstamos de carros.

**AVISO:** La ley para la disolución sumaria les permite no incluir los carros para calcular si son **elegibles** para esta clase de divorcio. Pero si tienen carros como parte de su propiedad comunitaria, tendrán que decidir quien se quedará con estos (y quien los pagará) después de su divorcio. Es necesario incluirlos en su acuerdo de resolución sobre la propiedad.

**Puede encontrar hojas de preparación para ayudarle a calcular estas cantidades en las páginas 6 a 11.** Puede usar los siguientes formularios de este folleto para calcular el total de sus activos y obligaciones de propiedades comunitarias y separadas: (1) la hoja de preparación de la página 7 (Valor de la propiedad separada); (2) la hoja de preparación de la página 9 (Valor y división de la propiedad comunitaria); y (3) la hoja de preparación de la página 11 (Obligaciones comunitarias y su división). Puede encontrar formularios de muestra para ayudarle a llenar estas hojas de preparación en las páginas 6, 8 y 10.

PETICIONARIO 1: Pat  
 PETICIONARIO 2: Chris

**Solo para información**

NÚMERO DE CASO:

**No entregue a la corte**

**VI. EJEMPLO DE HOJA DE PREPARACIÓN PARA CALCULAR EL VALOR DE LA PROPIEDAD SEPARADA**

Esta hoja de preparación les ayudará a determinar si son o no elegibles para utilizar el procedimiento de la disolución sumaria. El valor justo de mercado total de la **propiedad separada de uno de los esposos o pareja de hecho** no puede ser más de \$41,000. El valor justo de mercado total de la **propiedad separada del otro esposo o pareja de hecho** no puede ser más de \$41,000. La propiedad separada es cualquier cosa que uno de los dos tuvo o ganó antes de casarse o registrar su pareja de hecho, cualquier cosa que ganó o compró después de separarse, y cualquier cosa que fue dada solamente a uno de ustedes como un regalo durante su matrimonio o pareja de hecho. No incluyan los carros.

*Nota: La información de este formulario es para una pareja imaginaria, Pat y Chris, que están casados. (Al llenar su propio formulario, use sus propios datos.)*

<b>A. Cuentas de banco, cuentas de unión de crédito, fondos de retiro, valor en efectivo de las pólizas de seguros, etc.</b>			<b>Propiedad de Pat — Valor justo de mercado</b>	<b>Propiedad de Chris — Valor justo de mercado</b>
<b>Artículo</b>				
Cuenta de la unión de crédito – Pat (antes de casarse)			420	
Bonos de ahorros – Chris (comprados antes de casarse)				250
Beneficios del plan de pensión – Pat (antes de casarse y después de separarse)			1500	
Beneficios del plan de pensión – Chris (antes de casarse y después de separarse)				1300
<b>B. Artículos que poseen por completo</b>				
<b>Artículo</b>				
Ropa – Pat (comprada antes de casarse)			350	
Acciones – Pat (regalo de cumpleaños del padre de la esposa)			375	
Muebles – Pat (los tenía antes de casarse)			460	
Cámara fotográfica – Chris (la tenía antes de casarse)				229
Reloj de pulsera – Chris (comprado después de separarse)				142
Ropa – Chris (comprada después de separarse)				250
<b>C. Artículos que están comprando a crédito</b>				
<b>Artículo</b>	<b>Valor justo de mercado</b>	<b>Menos lo que deben =</b>		
Televisor – Pat (después de separarse)	400	350	50	
Ropa – Pat (después de separarse)	220	170	50	
<b>TOTAL DE LA PROPIEDAD SEPARADA de Pat y Chris</b>			3205	2171





PETICIONARIO 1: Pat  
 PETICIONARIO 2: Chris

**Solo para información**

NÚMERO DE CASO:

**No entregue a la corte**

**VI. EJEMPLO DE HOJA DE PREPARACIÓN PARA CALCULAR EL VALOR Y LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA**

*Nota: La información de este formulario es para una pareja imaginaria, Pat y Chris, que están casados. (Al llenar su propio formulario, use sus propios datos.)*

Este lado de la página les ayudará a determinar si son o no **elegibles** para utilizar la disolución sumaria. El valor total de su propiedad comunitaria no puede ser más de \$41,000.

Este lado de la página les ayudará a determinar una división justa de sus pertenencias. Les ayudará a preparar el acuerdo de resolución sobre la propiedad.

A. Cuentas de banco, cuentas de unión de crédito, fondos de retiro, valor en efectivo de las pólizas de seguros, etc.				Pat recibe	Chris recibe
Artículo	Cantidad				
Cuenta de ahorros	150			150	
Póliza de seguro (valor en efectivo)	250			250	
Plan de pensión – Pat	600			600	
Plan de pensión – Chris	500				500
Cuenta de cheques	180				180
<b>Subtotal A</b>			1680	1000	680
B. Artículos que poseen por completo (por ejemplo, bonos y acciones, equipo para deportes, muebles, artículos caseros, herramientas, intereses en negocios, las joyas; no incluyan carros)				Pat recibe	Chris recibe
Artículo	Valor justo de mercado				
Muebles y accesorios – apartamento de Pat	775			775	
Muebles y accesorios – apartamento de Chris	300				300
Boletos de la temporada del equipo Los Terriers	285				285
Bonos de ahorros	200			200	
Joyas – Pat	200			200	
Mascota – loro y su jaula	40				40
<b>Subtotal B</b>			1800	1175	625
C. Artículos que están comprado a crédito (por ejemplo, equipo estereofónico, artículos electrónicos, muebles, herramientas; no incluyan carros)				Pat recibe	Chris recibe
Artículo	Valor justo de mercado	Menos la cantidad que deben =	Valor justo de mercado (neto)		
Sistema estereofónico	305	150	155		155
Televisor de color	400	100	300		300
Equipo de golf	350	50	300		300
<b>Subtotal C</b>			755	0	755
<b>Valor total de la propiedad comunitaria = A + B + C</b>			4235	2175	2060

**VI. HOJA DE PREPARACIÓN PARA CALCULAR EL VALOR Y LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA**

Este lado de la página les ayudará a determinar si son o no **elegibles** para utilizar la disolución sumaria. El valor total de su propiedad comunitaria no puede ser más de \$41,000.

Este lado de la página les ayudará a determinar una división justa de sus pertenencias. Les ayudará a preparar el acuerdo de resolución sobre la propiedad.

A. Cuentas de banco, cuentas de unión de crédito, fondos de retiro, valor en efectivo de las pólizas de seguros, etc.					
				EL PETICIONARIO 1 recibe	EL PETICIONARIO 2 recibe
Artículo	Cantidad				
<b>Subtotal A</b>					
B. Artículos que poseen por completo (por ejemplo, bonos y acciones, equipo para deportes, muebles, artículos caseros, herramientas, intereses en negocios, las joyas; no incluyan carros)					
				EL PETICIONARIO 1 recibe	EL PETICIONARIO 2 recibe
Artículo	Valor justo de mercado				
<b>Subtotal B</b>					
C. Artículos que están comprado a crédito (por ejemplo, equipo estereofónico, artículos electrónicos, muebles, herramientas; no incluyan carros)					
Artículo	Valor justo de mercado	Menos la cantidad que deben =	Valor justo de mercado (neto)	EL PETICIONARIO 1 recibe	EL PETICIONARIO 2 recibe
<b>Subtotal C</b>					
<b>Valor total de la propiedad comunitaria = A + B + C</b>					





## VII. ¿QUÉ DEBE SER INCLUIDO EN EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD?

Un acuerdo de resolución sobre la propiedad deberá contener por lo menos cinco partes:

### I. La declaración preliminar

Esta parte indentifica a los esposos o la pareja de hecho, dice que el matrimonio y/o la pareja de hecho está siendo terminado, y que ambos esposos o ambos de la pareja están de acuerdo en cuanto a los detalles del acuerdo.

### II. La división de la propiedad comunitaria (Division of Community Property)

Esta parte contiene dos secciones:

1. Lo que recibe uno de los esposos o miembros de la pareja; y
2. Lo que recibe el otro esposo o miembro de la pareja.

### III. La división de las obligaciones comunitarias (Division of Community Obligations)

Esta parte contiene dos secciones:

1. El monto que tiene que pagar un esposo o miembro de la pareja, y a quién se lo tiene que pagar.
2. El monto que tiene que pagar el otro esposo o miembro de la pareja, y a quién se lo tiene que pagar.

### IV. La renuncia de la manutención del cónyuge (Waiver of Spousal Support)

Esta parte dice que cada esposo o pareja de hecho renuncia a todos los derechos a la manutención financiera uno del otro.

### V. La fecha y firma

Ambos esposos o miembros de la pareja deben escribir la fecha y firmar el acuerdo.

**Un ejemplo de un acuerdo de resolución sobre la propiedad se encuentra en las páginas 13 a 15.**

## VIII. EJEMPLO DEL ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD

Más adelante en esta página hay un ejemplo aceptable de un **acuerdo de resolución sobre la propiedad**. Pueden utilizarlo como modelo para su propio acuerdo si así lo desean. Una versión de este acuerdo con espacios en blanco para completar se encuentra a [www.sucorte.ca.gov/selfhelp](http://www.sucorte.ca.gov/selfhelp) en la sección que se trata con la disolución sumaria.

- Las partes que están subrayadas son apropiadas en la mayoría de los casos. Pueden copiar estas partes para su propio acuerdo. Como muchas de las palabras tienen un significado especial en la ley, deberían consultar con un abogado si desean cambiar las palabras.
- Las partes escritas en letra normal (no subrayadas) se refieren a una pareja imaginaria. Para estas partes deberán de reemplazarlas con los detalles que corresponden a su situación.
- Los comentarios numerados en *letra cursiva* en el margen a mano derecha **no** son parte del acuerdo. Están allí para ayudarles a entenderlo. (No necesitarán los pequeños números <sup>1</sup> y <sup>2</sup> en su acuerdo).
- El ejemplo a continuación es para una pareja casada, así que se refiere a un matrimonio. Si está dando por terminada una pareja de hecho, debe indicarlo en su acuerdo. Si está dando por terminado un matrimonio y también una pareja de hecho con la misma persona, diga ambos y escriba las fechas de su matrimonio y de registro de su pareja de hecho.

Recuerden, se puede dividir los artículos de cualquier manera que quieran. Siempre y cuando los dos estén de acuerdo, la corte lo aceptará. Si no pueden llegar a un acuerdo acerca de la división de su propiedad y sus deudas, deberán de presentar una disolución normal a la corte.\*

### ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD

1. Nosotros somos Chris P. Smedlap, de aquí en adelante  
llamados Chris,<sup>1</sup> y Pat T. Smedlap, de aquí en adelante llamada  
Pat.<sup>1</sup> Nosotros nos casamos el 7 de octubre de 2009, y nos  
separamos el 5 de diciembre de 2010. Debido a diferencias  
irreconciliables<sup>2</sup> que han causado un rompimiento permanente en  
nuestro matrimonio, nosotros hemos hecho este acuerdo juntos  
para resolver de una vez por todas lo que debemos uno al otro y  
lo que podemos esperar de cada uno. Cada uno de nosotros  
declara que no hemos retenido nada, y que hemos incluido  
honestamente todo lo en que pudimos pensar al hacer una lista  
del dinero y las pertenencias que tenemos; y cada uno de  
nosotros declara que creemos que el otro ha sido abierto y  
honesto al escribir este acuerdo. Cada uno de nosotros está de  
acuerdo con firmar e intercambiar cualquier documento que sea  
necesario para completar este acuerdo.

<sup>1</sup> Si lo prefiere, también puede escribir "hereafter called "Wife" (de aquí en más "esposa") o "Husband" (esposo) o "Partner A" (miembro A) o "Partner B" (miembro B). Lo importante es que sea claro a quién se está refiriendo.

<sup>2</sup> Esto significa que existen problemas en su matrimonio o pareja de hecho las cuales ustedes creen que nunca podrán resolver. Las **diferencias irreconciliables** son las únicas razones legales para obtener una **disolución sumaria**.

**TIENE QUE llenar  
este acuerdo  
en inglés.**

\* En un juicio de disolución normal, el juez fijaría el valor de su propiedad comunitaria y sus obligaciones comunitarias y las dividiría en dos partes aproximadamente iguales de la manera prevista por la ley de California.

Cada uno de nosotros entiende que aun después de presentar a la corte una *Petición conjunta para la disolución sumaria*, este acuerdo será totalmente cancelado si alguno de nosotros revoca el procedimiento de la disolución sumaria.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> *Esto significa que el acuerdo de propiedad es parte del procedimiento del divorcio. Si alguno de ustedes decide cancelar el procedimiento de la disolución por presentar un Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria (Notice of Revocation of Petition for Summary Dissolution) (formulario FL-830) (vean la página 18), este acuerdo entero será cancelado.*

II. División de la propiedad comunitaria<sup>4</sup>

Nosotros dividimos nuestra propiedad comunitaria de la siguiente manera:

<sup>4</sup> *Propiedad comunitaria es la propiedad que poseen como una pareja. (Vean la página 2).*

*Si no tienen propiedad comunitaria, reemplazan la parte II con la declaración sencilla **“Nosotros no tenemos propiedad comunitaria”**.*

1. Chris transfiere a Pat como su propiedad única y separada:

<sup>5</sup> *Si los muebles y accesorios en un apartamento serán divididos, entonces deberán de hacer una lista enumerándolos artículo por artículo.*

- A. Todos los muebles y accesorios caseros localizados en el apartamento en el 180 Needlepoint Way, San Francisco.<sup>5</sup>
- B. Todos los derechos al dinero en la cuenta de ahorros en el banco Home Savings.
- C. Todo el valor en efectivo en la póliza de seguro asegurando la vida de Pat mediante la compañía de Sun Valley Life Insurance.
- D. Todos los beneficios de pensión y retiro ganados por Pat durante el matrimonio.
- E. Dos Bonos del Ahorros Nacionales, de la Serie E (U.S. Savings Bonds, Series E).
- F. Las joyas de Pat.
- G. Chevrolet 2003, sedán de 4 puertas.

2. Pat transfiere a Chris como su propiedad única y separada:

- A. Todos los muebles y accesorios caseros localizados en el apartamento en el 222 Bond Street, San Francisco.
- B. Todos los beneficios de pensión y retiro ganados por Chris durante el matrimonio.
- C. Boletos de la temporada para los juegos de baloncesto del equipo Golden State Terriers.
- D. Un sistema estereofónico.
- E. Un equipo para jugar al golf de marca Jock Nicklaus.
- F. Una televisor de color de marca RAC.
- G. Camioneta, 2003 Ford.
- H. Un loro casero de nombre Arturo, más su jaula y alimento.
- I. Todos los derechos al dinero en la cuenta de cheques de Bank of America.

**TIENE QUE llenar  
este acuerdo  
en inglés.**



III. División de las Obligaciones Comunitarias (las deudas)<sup>6</sup>

1. Chris pagará las siguientes deudas y no hará que Pat sea responsable por ellas en ningún momento:

- A. Cuenta de crédito de Mister Charge.
- B. Deuda al Dr. R.C. Sánchez.
- C. Deuda a la Farmacia del Rosario.
- D. Deuda a la Universidad de California, Berkeley para los préstamos de la educación universitaria de Chris.<sup>7</sup>
- E. Deuda a la Tienda de Golf para el equipo de golf.
- F. Deuda a la tienda Todo Electrónico para el televisor de color y el sistema estereofónico.
- G. Deuda a la Agencia Ford de carros usados por un Ford 2003.

2. Pat pagará las siguientes deudas y no hará que Chris sea responsable por ellas en ningún momento:

- A. Cuenta de crédito en la tienda Cogwell's.
- B. Deuda a los padres de Pat, Sr. y Sra. Joseph Smith.
- C. Deuda a la Mueblería Latina.
- D. Deuda al Dr. Hernán López.
- E. Deuda a la empresa Friendly Finance por un Chevrolet 2003, sedán de 4 puertas.

IV. Renuncia de la manutención del cónyuge/pareja de hecho<sup>8</sup>

Cada uno de nosotros renuncia cualquier reclamo para la manutención del cónyuge/pareja de hecho para ahora y para siempre.

V. Fecha: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Chris P. Smedlap

\_\_\_\_\_  
Pat T. Smedlap

<sup>6</sup> Si no tienen ninguna cuenta que no han pagado, reemplazca la parte III con la declaración sencilla **"Nosotros no tenemos ninguna obligación comunitaria que no hemos pagado"**.

<sup>7</sup> Una regla general para dividir las deudas es entregar la cuenta o deuda a la persona que recibió la mayoría de los beneficios del artículo. En el ejemplo del acuerdo, ya que Chris recibió la educación universitaria, él deberá de pagar el préstamo por completo.

<sup>8</sup> Cada uno de ustedes da por terminado el derecho de hacer que su esposo o pareja de hecho le sostenga o mantenga.

**TIENE QUE llenar  
este acuerdo  
en inglés.**

## IX. ¿QUE MEDIDAS DEBERÍAN TOMAR PARA OBTENER UNA DISOLUCIÓN SUMARIA?

Si después de revisar la información en este folleto ustedes creen que su matrimonio o su pareja de hecho calificará para la disolución sumaria, deberán de seguir cuidadosamente los siguientes 15 pasos. Pueden completar los formularios, hojas de preparación y acuerdos en la sección de la disolución sumaria

- en línea, sin costo a [www.sucorte.ca.gov](http://www.sucorte.ca.gov);
- con una máquina de escribir; o
- en letra de molde (escrito de forma legible).

1. \_\_\_\_ Complete y entregue a su cónyuge o pareja de hecho una lista de activos y obligaciones de propiedad comunitaria y separada. Dicha información es necesaria para cumplir con el requisito de intercambiar una declaración preliminar de revelación en casos de disolución sumaria. Use los formularios indicados a continuación en 1a o 1b para este propósito.
  - a. \_\_\_\_ Una *Declaración de revelación* (formulario FL-140) y una *Lista de bienes y deudas* (formulario FL-142) (o una *Declaración de propiedad* (formulario FL-160)). Estos formularios no se incluyen en este folleto. Puede encontrarlos en línea en [www.courts.ca.gov/forms.htm](http://www.courts.ca.gov/forms.htm). Entregue una copia a su cónyuge o pareja de hecho y guarde otra como comprobante; o
  - b. \_\_\_\_ Las hojas de preparación de este folleto en las páginas 7, 9 y 11.
    - (1) \_\_\_\_ Pasen a la página 7 y completen la Hoja de preparación para determinar el valor de la propiedad separada. Vean la página 6 para un ejemplo. Hagan una copia adicional de la hoja de preparación después de completarla. Entreguen una copia a su esposo o pareja de hecho y mantengan una copia para sus expedientes.
    - (2) \_\_\_\_ Pasen a la página 9 y completen la Hoja de preparación para determinar el valor y la división de la propiedad comunitaria. Vean la página 8 para un ejemplo. Hagan una copia adicional de la hoja de preparación después de completarla. Entreguen una copia a su esposo o pareja de hecho y mantengan una copia para sus expedientes.
    - (3) \_\_\_\_ Pasen a la página 11 y completen la Hoja de preparación para determinar las obligaciones comunitarias y la división de las mismas. Vean la página 10 para un ejemplo. Hagan una copia adicional de la hoja de preparación después de completarla. Entreguen una copia a su esposo o pareja de hecho y mantengan una copia para sus expedientes.
2. \_\_\_\_ Junto con los documentos indicados en 1, entregue a su cónyuge o pareja de hecho todas las declaraciones de impuestos que presentó en los últimos dos años. Entregue una copia a su cónyuge o pareja de hecho y guarde otra como comprobante.
3. \_\_\_\_ Completen una *Declaración de ingresos y gastos (Income and Expense Declaration)* (formulario FL-150). Ustedes dos tienen que completar este formulario y entregarlo a su esposo o pareja de hecho antes de firmar su acuerdo de resolución sobre la propiedad o antes de completar su divorcio. Hagan una copia adicional de la hoja de preparación después de completarla. Entreguen una copia a su esposo o pareja de hecho y mantengan una copia para sus expedientes.
4. \_\_\_\_ Complete una declaración escrita sobre las oportunidades de negocio e inversión y entréguesela a su cónyuge o pareja de hecho antes de firmar un acuerdo de resolución de propiedad o de finalizar su divorcio. Guarde una copia como comprobante.

**Nota:** La declaración escrita tiene que describir cualquier oportunidad de inversión, oportunidad de negocios u otra oportunidad rentable que se produjo desde la fecha en que se separaron a raíz de cualquier inversión efectuada, negocios significativos hechos u otra oportunidad de producir ingresos presentada entre la fecha en que se casaron o se convirtieron en una pareja de hecho y la fecha en que se separaron (no hay un formulario específico para este fin).
5. \_\_\_\_ Escriban su acuerdo de resolución sobre la propiedad a máquina o en letra de molde si tienen que dividir propiedades o deudas. Ustedes dos deberán de fechar y firmarlo. Hagan dos copias adicionales. Vean las páginas 12 a 15 para un ejemplo e instrucciones. Puede encontrar una versión para llenar en línea en [www.courts.ca.gov/selfhelp](http://www.courts.ca.gov/selfhelp), en la información sobre disolución sumaria en <http://courts.ca.gov/1241.htm>.
6. \_\_\_\_ Completen una *Petición conjunta para la disolución sumaria (Joint Petition for Summary Dissolution)* (formulario FL-800). Ustedes dos deberán de firmar y fechar esta petición. Hagan dos copias adicionales de este formulario. (Éste es el formulario que necesitan para **EMPEZAR** el proceso).

**Aviso:** Cuando firman su petición conjunta y su acuerdo de resolución sobre la propiedad, están firmando estos documentos bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California, la cual es el equivalente de hacer un juramento para dar testimonio en la corte.

**No pueden firmar a nombre de la otra persona.**

7. \_\_\_\_ Hagan tres juegos de los formularios que incluyan copias a de su acuerdo de resolución sobre la propiedad (property settlement agreement) y una copia de su *Petición conjunta para la disolución sumaria* (formulario FL-800). Sujeten cada juego de documentos con grapas.
8. \_\_\_\_ Llene la porción superior del *Fallo de disolución y Aviso de publicación de fallo* (formulario FL-825) y haga tres copias del formulario.
9. \_\_\_\_ Haga una copia adicional en blanco del *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria* (formulario FL-830) para que cada uno de ustedes tenga una copia, y guárdela. Éste es el formulario que necesitarían para **CANCELAR** el proceso. Ustedes pueden desear utilizarlo durante el periodo de espera si cambian de opinión y quieren parar el proceso. Cada uno de los dos deberá de guardar una copia. Vean la página 18 para obtener más información.
10. \_\_\_\_ Lleve su *Petición conjunta para la disolución sumaria* (formulario FL-800), *Fallo de disolución y Aviso de publicación de fallo* (formulario FL-825), y todas sus copias a la oficina del secretario de la corte superior, junto con dos sobres con dirección y porte pagado (con la dirección de cada esposo o miembro de la pareja de hecho). La ubicación de la oficina del secretario de la corte superior se puede encontrar en [www.courts.ca.gov/find-my-court.htm](http://www.courts.ca.gov/find-my-court.htm). El secretario sellará todas las copias con la fecha de presentación, se quedará con una copia de cada documento, y le entregará el resto. Cada esposo o miembro de la pareja se quedará con una copia de cada formulario.
11. \_\_\_\_ Paguen las cuotas de presentación del secretario de la corte superior. Si no puede pagar la cuota de presentación, puede ser elegible para una exención de cuotas debido a su nivel de ingresos. Si uno de ustedes es elegible para una exención de cuotas pero el otro no, el que no es elegible tendrá que pagar la cuota de presentación. Para solicitar una exención de cuotas, vea *Hoja informativa sobre la exención de cuotas y costos de la corte* (formulario FW-001-INFO). Tendrá que preparar una *Solicitud de exención de cuotas de la corte* (formulario FW-001) y una *Orden sobre la exención de cuotas de la corte* (formulario FW-003).
12. \_\_\_\_ El secretario archivará su petición conjunta y le devolverá las copias a usted y a su esposo o miembro de la pareja de hecho. La corte también puede procesar el *Fallo de disolución* en ese momento, en las semanas que siguen o después de que haya vencido el periodo de espera de seis meses, y se lo puede entregar a usted y a su esposo o pareja de hecho en mano o por correo. El *Fallo de disolución y Aviso de publicación de fallo* (formulario FL-825) tendrá la fecha en que la disolución de su matrimonio o pareja de hecho, o ambos, entrará en vigencia. Esta será la fecha efectiva de su disolución y será a seis meses de la fecha en que se presentó su petición conjunta. El periodo de espera de seis meses está estipulado por ley.
13. \_\_\_\_ Pongan sus copias de todos los documentos en un lugar seguro.
14. \_\_\_\_ Esperen seis meses. Si alguno de ustedes desea suspender el case de disolución sumaria, llene y presente, antes del fin de periodo de seis meses, un *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria*, (formulario FL-830).
15. \_\_\_\_ En el día que aparece en su *Fallo de disolución y Aviso de publicación de fallo* (formulario FL-825) como la fecha efectiva de su disolución:
  - a. su matrimonio o su pareja de hecho (o ambos) terminará;
  - b. los acuerdos que incluyeron en su acuerdo de resolución sobre la propiedad serán oficiales —entonces ustedes serán dueños de la propiedad que se les asignó, y tendrán que pagar las cuentas asignadas a ustedes;
  - c. salvo esos acuerdos, usted y su esposo o pareja no tendrán ninguna otra obligación el uno al otro; y
  - d. legalmente serán libres de volver a casarse o registrar una nueva pareja de hecho.

**RECUERDEN:** Cualquiera de ustedes puede interrumpir el proceso llenando un *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria* (formulario FL-830) y entregándoselo al secretario de la corte superior durante el periodo de espera de seis meses antes de la fecha efectiva de su disolución que aparece en el *Fallo de disolución y Aviso de publicación de fallo* (formulario FL-825) que recibió de la corte.

## X. ¿QUE DEBERÍAN SABER ACERCA DE LA REVOCACIÓN?

Es importante que se den cuenta de que el *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria (Notice of Revocation of Petition for Summary Dissolution)* (formulario FL-830) no es simplemente otro formulario que ustedes deben de llenar y presentar a la corte.

**¡No deberán de llenar ni presentarlo al secretario de la corte superior a menos que uno de ustedes desee cancelar el divorcio!**

### ¿Para qué es el aviso de revocación?

Éste es el formulario que necesita si quiere cancelar el divorcio. **Revocar** el acuerdo significa cancelar o pararlo.

### ¿Qué razones pueden haber para revocarlo?

Existen tres posibles motivos suspender la disolución sumaria:

1. Ha decidido regresar con su esposo o pareja de hecho y continuar el matrimonio o pareja de hecho;
2. Desea cambiar a una disolución normal como una mejor manera de obtener el divorcio; o
3. Se entera de que uno de los esposos o miembros de la pareja está embarazada.

### ¿Por qué razón quisiera tal vez cambiar a la disolución normal?

Puede llegar a creer que va a conseguir un mejor arreglo si va a la corte en vez de aceptar el acuerdo de resolución que originalmente hizo con su esposo o pareja de hecho. (Quizás, después de pensarlo, cree que no está recibiendo una porción justa de la propiedad comunitaria).

### ¿Cómo se lleva a cabo la revocación?

Junto con la petición conjunta, recibieron también un formulario FL-830 en blanco, *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria*. Llene el formulario, fírmelo, haga dos copias y llévelos a la oficina del secretario de la corte superior. También tiene que enviarle una copia del formulario FL-380 a su esposo o miembro de la pareja de hecho por correo de primera clase, con porte pagado, a su última dirección conocida. Esto se puede hacer por su cuenta. Este formulario no requiere la firma de su esposo o pareja de hecho.

Si esto ocurre en cualquier momento durante los seis meses del periodo de espera, antes de la fecha de vigencia de su disolución, el procedimiento del divorcio será cancelado.

### ¿Es posible cancelar la disolución después de que termine el periodo de espera?

NO. Después de la fecha que la corte indicó en el *Fallo de disolución y Aviso de publicación de fallo* (formulario FL-825) que se terminará su matrimonio o pareja de hecho (la fecha efectiva de su divorcio), ya no puede revocar su disolución presentando un formulario de revocación. Puede tener otras opciones legales, pero tendrá que consultar con un abogado.

### ¿Si deciden cambiar a una disolución normal, que ocurre con la parte del tiempo de espera que ya pasó?

Pueden aplicar este periodo de tiempo que han esperado en la disolución sumaria al periodo de espera para la disolución normal. Por ejemplo, si pasaron cuatro meses y entonces decidieron revocar la disolución sumaria, el periodo de espera para la disolución normal será reducido por cuatro meses.

Sin embargo, se puede guardar este periodo de tiempo **solamente** si se presenta la petición para la disolución normal dentro de los 90 días después de revocar la disolución sumaria.

## **XI. ¿DEBERÍAN VER A UN ABOGADO?**

### **¿Es obligatorio contratar con un abogado para usar el procedimiento de la disolución sumaria?**

No. Es posible llevar a cabo todo el proceso por sí mismos. Sin embargo, sería prudente consultar con un abogado antes de que decidan hacerlo ustedes mismos. No deben de confiarse solamente en este folleto. No es la intención de que esto reemplazca a un abogado.

### **¿Si desean obtener consejos legales, será necesario contratar a un abogado?**

No. Ustedes pueden contratar a un abogado, por supuesto, pero también pueden simplemente visitar a un abogado una o dos veces para que les aconseje sobre cómo manejar el procedimiento de la disolución. No tengan miedo de preguntar al abogado previamente a cerca de los honorarios que cobrará. Puede sorprenderle lo poco que puede costar que un abogado maneje su divorcio.

### **¿Tienen que aceptar los consejos de su abogado?**

No. No tienen que aceptarlos. Y si no les gustan los consejos de un abogado, siempre pueden consultar con otro abogado.

### **¿Cómo puede un abogado ayudarles con el procedimiento de la disolución sumaria?**

Primero, un abogado les puede aconsejar, basándose en la situación personal de ustedes, si es que deben de utilizar el procedimiento de disolución normal en vez del procedimiento de la disolución sumaria.

Segundo, un abogado puede leer su acuerdo de resolución sobre la propiedad para ayudarles a averiguar si han pensado en todo lo que deberían haber pensado respeto al acuerdo. (Es fácil olvidarse de las cosas que no suelen ver frecuentemente —como los bonos de ahorros y las pertenencias en las cajas de seguridad).

Tercero, en muchos casos no es fácil determinar lo que se debe contar como propiedad comunitaria y lo que se debe contar como propiedad separada. Suponemos que uno de ustedes tenía dinero antes de casarse y lo puso en una cuenta bancaria en nombre de los dos y los dos utilizaron el dinero de esa cuenta. Puede ser difícil decidir como dividir el dinero que queda en esa cuenta. Un abogado les puede aconsejar sobre cómo hacer estas decisiones.

Cuarto, pueden haber situaciones especiales en su acuerdo de resolución sobre la propiedad que no estén cubiertos en el ejemplo del acuerdo que se encuentra en las páginas 13 a 15.

Un abogado puede ayudarles a componer el acuerdo utilizando términos que son legalmente precisos y que no pueden ser disputados o mal interpretados más adelante.

### **Cómo encontrar un abogado**

Puede encontrar organizaciones que lo ayuden a encontrar un abogado en las páginas amarillas de su directorio telefónico, bajo “Attorneys” (Abogados), “Attorney Referral Service” o “Lawyer Referral Service” (Servicio de remisión a abogados). En muchos casos podrán encontrar un abogado que les cobrará poco por la primera visita. Pueden conseguir información sobre los servicios legales gratuitos o de bajo costo por medio del “County Bar Association” (Asociación de abogados del condado) en el condado donde viven. Pueden encontrar información sobre los servicios de remisión a los abogados certificados a [www.sucorte.ca.gov](http://www.sucorte.ca.gov) o en el sitio web del Colegio de Abogados Estatal en [www.calbar.ca.gov](http://www.calbar.ca.gov).

## XII. INFORMACIÓN GENERAL

### **¿Cómo hacemos con los impuestos sobre los ingresos?**

Si ya presentaron su declaración de impuestos conjunta, ambos serán responsables por los impuestos impagos, incluso después del divorcio.

Si recibirán un reembolso de los impuestos, les conviene hacer un acuerdo sobre cómo dividirlo e incorporarlo a su acuerdo de resolución sobre la propiedad.

Cuando sean solteros otra vez, la cantidad de dinero que deban o que les quiten del cheque de pago para los impuestos sobre los ingresos puede ser mayor. De ser así, les conviene prepararse para tener una obligación de impuestos más elevada.

Sería bueno consultar con el Departamento de Impuestos Internos (IRS) o con un experto en impuestos para saber cómo el divorcio afectará sus impuestos. Conviene hacer esto antes de hacer su acuerdo de resolución sobre la propiedad.

### **¿Cómo hacemos con las cuentas bancarias y las tarjetas de crédito?**

Si tienen una cuenta de banco conjunta, sería bueno cerrarla cuando se separen y abrir dos cuentas bancarias individuales. De esa manera será más fácil mantener su dinero separado.

Si tienen cuentas de tarjetas de crédito que los dos han estado utilizando, deberían destruir las tarjetas y abrir nuevas cuentas individuales.

### **¿Cómo hacemos con los carros?**

Si ambos nombres están en el título de un carro y acuerdan que uno de ustedes será el dueño del carro, tienen que hacer los trámites para cambiar la posesión del carro. Llamen o vayan al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) para informarse sobre cómo hacerlo. Hablen también con el prestamista para transferir la deuda del carro al nombre de una sola persona y cambiar la cobertura de seguro después de transferir el título y la deuda.

### **¿Qué hago si mi esposo o pareja de hecho no paga sus deudas?**

Si su esposo o pareja de hecho no paga una deuda por la cual es responsable, es posible que el prestamista pueda coleccionar de usted. Si sucede esto, una corte puede ordenar que su esposo o pareja de hecho le reembolse el pago. Si tiene alguna preocupación sobre esto, un abogado le puede explicar sus derechos.

### **¿Puedo recuperar mi nombre anterior?**

Si cambió de nombre cuando se casó o registró su pareja de hecho, tiene derecho renunciar a ese nombre y recuperar su nombre original. Puede incluir esta solicitud en su petición conjunta. Si no lo solicita en la petición conjunta, puede presentar un formulario llamado *Solicitud ex parte de restauración de nombre anterior después de la publicación del fallo y Orden* (formulario FL-395). Su esposo o pareja no puede obligarlo a cambiar de nombre.

### **¿Qué hago si no estoy conforme con el fallo final?**

Cuando su divorcio esté finalizado, todos los derechos y obligaciones relacionados con su matrimonio o pareja de hecho quedan terminados y el caso no se puede apelar. Pero si más adelante, usted decide que su esposo o pareja de hecho le engañó o que ejerció presión sobre usted, o si cree que se cometió algún error en los documentos relacionados con el divorcio, es posible que la corte pueda cancelar el divorcio. Un abogado puede explicarle sus derechos.

ATTORNEY OR PARTY WITHOUT ATTORNEY (Name and Address)	Telephone Number	FOR COURT USE ONLY
E-MAIL ADDRESS ATTORNEY FOR (Name):		
SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF VENTURA  <input type="checkbox"/> 800 SOUTH VICTORIA AVE. VENTURA, CA 93009  <input type="checkbox"/> 3855 – F ALAMO ST. SIMI VALLEY, CA 93063-2110		
PETITIONER:  RESPONDENT:		
<b>CONSENT FOR COURT ASSIGNMENT (FAMILY LAW)</b>		CASE NUMBER:

The undersigned hereby consents that the cause titled and numbered above may be tried by \_\_\_\_\_, Court Commissioner of the Ventura County Superior Court, as temporary judge, in accordance with Article 6, Section 21 of the Constitution of the State of California.

It is understood by the undersigned that by order of the Presiding Judge of the Ventura County Superior Court, Commissioner \_\_\_\_\_ has been appointed to act as temporary judge to try the above referenced case, hear and decide all motions and make any orders including sentencing connected with this case. It is understood that Commissioner JoAnn Johnson, has been appointed to try the case referred to, and has taken the necessary oath of office to try the case as temporary judge.

Dated: \_\_\_\_\_

Signature of litigant or attorney

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_







PETITIONER 1: PETITIONER 2:	CASE NUMBER:
--------------------------------	--------------

13. (Check whichever statement is true.)
- a.  We have no community assets or liabilities.
  - b.  We have signed an agreement listing and dividing all our community assets and liabilities and have signed all the papers necessary to carry out our agreement. A copy of our agreement is attached to the *Judgment of Dissolution and Notice of Entry of Judgment* (form FL-825).
14. Irreconcilable differences have caused the irremediable breakdown of our marriage and/or domestic partnership, and each of us wishes to have the court dissolve our marriage and/or domestic partnership without our appearing before a judge.
15. a.  Petitioner 1 desires to have his or her former name restored. That name is (specify):  
 b.  Petitioner 2 desires to have his or her former name restored. That name is (specify):
16. We each give up our rights to appeal and to move for a new trial after the effective date of our *Judgment of Dissolution*.
17. **Each of us forever gives up any right to spousal or partner support from the other.**
18. We each agree to keep the court and each other informed of any change of mailing address or phone number occurring within six months from the filing of this joint petition using the *Notice of Change of Address or Other Contact Information* (form MC-040).
19. We are submitting the original and three copies of the proposed *Judgment of Dissolution and Notice of Entry of Judgment* (form FL-825) and two stamped envelopes together with this petition. One envelope is addressed to Petitioner 1 and the other to Petitioner 2.
20. We agree that this matter may be determined by a commissioner sitting as a temporary judge.
- |                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>21. <b>Mailing address of Petitioner 1</b></p> <p>Name: _____<br/>         Address: _____</p><br><p>City: _____<br/>         State: _____<br/>         Zip Code: _____</p> | <p>22. <b>Mailing address of Petitioner 2</b></p> <p>Name: _____<br/>         Address: _____</p><br><p>City: _____<br/>         State: _____<br/>         Zip Code: _____</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
23. Number of pages attached: \_\_\_\_\_

I declare under penalty of perjury under the laws of the State of California that the foregoing and all attached documents are true and correct.

Date: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(SIGNATURE OF PETITIONER 1)

I declare under penalty of perjury under the laws of the State of California that the foregoing and all attached documents are true and correct.

Date: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(SIGNATURE OF PETITIONER 2)

**NOTICES**

**Your marriage and/or domestic partnership will end six months from the date of filing this joint petition. Both petitioners will receive a stamped copy from the court of the *Judgment of Dissolution and Notice of Entry of Judgment* (from FL-825) stating the effective date of your dissolution. Until the effective date specified on form FL-825 for the dissolution of your marriage and/or domestic partnership, either one of you can stop this joint petition by filing a *Notice of Revocation of Petition for Summary Dissolution* (form FL-830). If you stop this joint petition, you will STILL be married or in a domestic partnership.**

Dissolution may automatically cancel the rights of a spouse or domestic partner under the other spouse's or domestic partner's will, trust, retirement plan, power of attorney, pay-on-death bank account, transfer-on-death vehicle registration, survivorship rights to any property owned in joint tenancy, and any other similar instrument. It does not automatically cancel the rights of a spouse or domestic partner as beneficiary of the other spouse's or domestic partner's life insurance policy. You should review these matters, as well as any credit card accounts, other credit accounts, insurance policies, and credit reports to determine whether they should be changed or whether you should take any other actions. However, some changes may require the agreement of your spouse or domestic partner or a court order. (See Fam. Code, §§ 231–235.)







PETITIONER/PLAINTIFF: RESPONDENT/DEFENDANT: OTHER PARENT:	CASE NUMBER:
-----------------------------------------------------------------	--------------

10. My estimate of the other party's gross monthly income (*before taxes*) is ..... \$ \_\_\_\_\_
11. My current spouse's monthly income (*before taxes*) is ..... \$ \_\_\_\_\_
12. Other information I want the court to know concerning child support in my case (*attach extra sheet with the information*).
13.  I am attaching a copy of page 3 of form FL-150, *Income and Expense Declaration* showing my expenses.

I declare under penalty of perjury under the laws of the State of California that the information contained on all pages of this form and any attachments is true and correct.

Date:

_____ (TYPE OR PRINT NAME)		_____ (SIGNATURE OF DECLARANT) <input type="checkbox"/> PETITIONER/PLAINTIFF <input type="checkbox"/> RESPONDENT/DEFENDANT
-------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### INSTRUCTIONS

**Step 1: Are you eligible to use this form?** *If your answer is YES to any of the following questions, you may NOT use this form:*

- Are you asking for spousal support (alimony) or a change in spousal support?
- Is your spouse or former spouse asking for spousal support (alimony) or a change in spousal support?
- Are you asking the other party to pay your attorney fees?
- Is the other party asking you to pay his or her attorney fees?
- Do you receive money (income) from any source other than the following?
 

• Welfare (such as TANF, GR, or GA)	• Interest
• Salary or wages	• Workers' compensation
• Disability	• Social security
• Unemployment	• Retirement
- Are you self-employed?

If you are eligible to use this form and choose to do so, you do not need to complete the *Income and Expense Declaration* (form FL-150). Even if you are eligible to use this form, you may choose instead to use the *Income and Expense Declaration* (form FL-150).

**Step 2: Make 2 copies of each of your pay stubs for the last two months.** If you received money from other than wages or salary, include copies of the pay stub received with that money.

Privacy notice: If you wish, you may cross out your social security number if it appears on the pay stub, other payment notice or your tax return

**Step 3: Make 2 copies of your most recent federal income tax form.**

**Step 4: Complete this form with the required information.** Type the form if possible or complete it neatly and clearly in black ink. If you need additional room, please use plain or lined paper, 8½-by-11", and staple to this form.

**Step 5: Make 2 copies of each side of this completed form and any attached pages.**

**Step 6: Serve a copy on the other party.** Have someone other than yourself mail to the attorney for the other party, the other party, and the local child support agency, if they are handling the case, 1 copy of this form, 1 copy of each of your stubs for the last two months, and 1 copy of your most recent federal income tax return.

**Step 7: File the original with the court.** Staple this form with 1 copy of each of your pay stubs for the last two months. Take this document and give it to the clerk of the court. Check with your local court about how to submit your return.

**Step 8: Keep the remaining copies of the documents for your file.**

**Step 9: Take the copy of your latest federal income tax return to the court hearing.**

**It is very important that you attend the hearings scheduled for this case. If you do not attend a hearing, the court may make an order without considering the information you want the court to consider.**

ATTORNEY OR PARTY WITHOUT ATTORNEY (Name, State Bar number, and address):    TELEPHONE NO.: E-MAIL ADDRESS (Optional): ATTORNEY FOR (Name):	<b>FOR COURT USE ONLY</b>
<b>SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF</b>  STREET ADDRESS: MAILING ADDRESS: CITY AND ZIP CODE: BRANCH NAME:	
PETITIONER/PLAINTIFF: RESPONDENT/DEFENDANT: OTHER PARENT/CLAIMANT:	
<b>INCOME AND EXPENSE DECLARATION</b>	CASE NUMBER:

1. **Employment** (Give information on your current job or, if you're unemployed, your most recent job.)

Attach copies of your pay stubs for last two months (black out social security numbers).

- a. Employer:
- b. Employer's address:
- c. Employer's phone number:
- d. Occupation:
- e. Date job started:
- f. If unemployed, date job ended:
- g. I work about \_\_\_\_\_ hours per week.
- h. I get paid \$ \_\_\_\_\_ gross (before taxes)  per month  per week  per hour.

(If you have more than one job, attach an 8½-by-11-inch sheet of paper and list the same information as above for your other jobs. Write "Question 1—Other Jobs" at the top.)

2. **Age and education**

- a. My age is (specify): \_\_\_\_\_
- b. I have completed high school or the equivalent:  Yes  No If no, highest grade completed (specify): \_\_\_\_\_
- c. Number of years of college completed (specify): \_\_\_\_\_ Degree(s) obtained (specify): \_\_\_\_\_
- d. Number of years of graduate school completed (specify): \_\_\_\_\_ Degree(s) obtained (specify): \_\_\_\_\_
- e. I have:  professional/occupational license(s) (specify): \_\_\_\_\_  
 vocational training (specify): \_\_\_\_\_

3. **Tax information**

- a.  I last filed taxes for tax year (specify year): \_\_\_\_\_
- b. My tax filing status is  single  head of household  married, filing separately  
 married, filing jointly with (specify name): \_\_\_\_\_
- c. I file state tax returns in  California  other (specify state): \_\_\_\_\_
- d. I claim the following number of exemptions (including myself) on my taxes (specify): \_\_\_\_\_

4. **Other party's income.** I estimate the gross monthly income (before taxes) of the other party in this case at (specify): \$ \_\_\_\_\_  
This estimate is based on (explain): \_\_\_\_\_

(If you need more space to answer any questions on this form, attach an 8½-by-11-inch sheet of paper and write the question number before your answer.) Number of pages attached: \_\_\_\_\_

I declare under penalty of perjury under the laws of the State of California that the information contained on all pages of this form and any attachments is true and correct.

Date:

\_\_\_\_\_ (TYPE OR PRINT NAME) ▶ \_\_\_\_\_ (SIGNATURE OF DECLARANT)

PETITIONER/PLAINTIFF: _____ RESPONDENT/DEFENDANT: _____ OTHER PARENT/CLAIMANT: _____	CASE NUMBER: _____
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------

**Attach copies of your pay stubs for the last two months and proof of any other income. Take a copy of your latest federal tax return to the court hearing. (Black out your social security number on the pay stub and tax return.)**

5. **Income** (For average monthly, add up all the income you received in each category in the last 12 months and divide the total by 12.)

	Last month	Average monthly
a. Salary or wages (gross, before taxes) . . . . .	\$ _____	_____
b. Overtime (gross, before taxes) . . . . .	\$ _____	_____
c. Commissions or bonuses . . . . .	\$ _____	_____
d. Public assistance (for example: TANF, SSI, GA/GR) <input type="checkbox"/> currently receiving . . . . .	\$ _____	_____
e. Spousal support <input type="checkbox"/> from this marriage <input type="checkbox"/> from a different marriage . . . . .	\$ _____	_____
f. Partner support <input type="checkbox"/> from this domestic partnership <input type="checkbox"/> from a different domestic partnership . . . . .	\$ _____	_____
g. Pension/retirement fund payments . . . . .	\$ _____	_____
h. Social security retirement (not SSI) . . . . .	\$ _____	_____
i. Disability: <input type="checkbox"/> Social security (not SSI) <input type="checkbox"/> State disability (SDI) <input type="checkbox"/> Private insurance . . . . .	\$ _____	_____
j. Unemployment compensation . . . . .	\$ _____	_____
k. Workers' compensation . . . . .	\$ _____	_____
l. Other (military BAQ, royalty payments, etc.) (specify): . . . . .	\$ _____	_____

6. **Investment income** (Attach a schedule showing gross receipts less cash expenses for each piece of property.)

a. Dividends/interest . . . . .	\$ _____	_____
b. Rental property income . . . . .	\$ _____	_____
c. Trust income . . . . .	\$ _____	_____
d. Other (specify): . . . . .	\$ _____	_____

7. **Income from self-employment, after business expenses for all businesses** . . . . . \$ \_\_\_\_\_

I am the  owner/sole proprietor  business partner  other (specify): \_\_\_\_\_

Number of years in this business (specify): \_\_\_\_\_

Name of business (specify): \_\_\_\_\_

Type of business (specify): \_\_\_\_\_

**Attach a profit and loss statement for the last two years or a Schedule C from your last federal tax return. Black out your social security number. If you have more than one business, provide the information above for each of your businesses.**

8.  **Additional income.** I received one-time money (lottery winnings, inheritance, etc.) in the last 12 months (specify source and amount): \_\_\_\_\_

9.  **Change in income.** My financial situation has changed significantly over the last 12 months because (specify): \_\_\_\_\_

10. **Deductions**

	Last month
a. Required union dues . . . . .	\$ _____
b. Required retirement payments (not social security, FICA, 401(k), or IRA) . . . . .	\$ _____
c. Medical, hospital, dental, and other health insurance premiums (total monthly amount) . . . . .	\$ _____
d. Child support that I pay for children from other relationships . . . . .	\$ _____
e. Spousal support that I pay by court order from a different marriage . . . . .	\$ _____
f. Partner support that I pay by court order from a different domestic partnership . . . . .	\$ _____
g. Necessary job-related expenses not reimbursed by my employer (attach explanation labeled "Question 10g") . . . . .	\$ _____

11. **Assets**

	Total
a. Cash and checking accounts, savings, credit union, money market, and other deposit accounts . . . . .	\$ _____
b. Stocks, bonds, and other assets I could easily sell . . . . .	\$ _____
c. All other property, <input type="checkbox"/> real and <input type="checkbox"/> personal (estimate fair market value minus the debts you owe) . . . . .	\$ _____



PETITIONER/PLAINTIFF: _____ RESPONDENT/DEFENDANT: _____ OTHER PARENT/CLAIMANT: _____	CASE NUMBER: _____
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------

**12. The following people live with me:**

Name	Age	How the person is related to me? (ex: son)	That person's gross monthly income	Pays some of the household expenses?
a.				<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No
b.				<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No
c.				<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No
d.				<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No
e.				<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No

**13. Average monthly expenses**       Estimated expenses       Actual expenses       Proposed needs

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>a. Home:</p> <p>(1) <input type="checkbox"/> Rent or <input type="checkbox"/> mortgage... \$ _____</p> <p style="margin-left: 20px;">If mortgage:</p> <p style="margin-left: 40px;">(a) average principal: \$ _____</p> <p style="margin-left: 40px;">(b) average interest: \$ _____</p> <p>(2) Real property taxes . . . . . \$ _____</p> <p>(3) Homeowner's or renter's insurance (if not included above) . . . . . \$ _____</p> <p>(4) Maintenance and repair . . . . . \$ _____</p> <p>b. Health-care costs not paid by insurance. . . \$ _____</p> <p>c. Child care . . . . . \$ _____</p> <p>d. Groceries and household supplies. . . . . \$ _____</p> <p>e. Eating out. . . . . \$ _____</p> <p>f. Utilities (gas, electric, water, trash) . . . . . \$ _____</p> <p>g. Telephone, cell phone, and e-mail . . . . . \$ _____</p> | <p>h. Laundry and cleaning . . . . . \$ _____</p> <p>i. Clothes . . . . . \$ _____</p> <p>j. Education . . . . . \$ _____</p> <p>k. Entertainment, gifts, and vacation. . . . . \$ _____</p> <p>l. Auto expenses and transportation (insurance, gas, repairs, bus, etc.) . . . . . \$ _____</p> <p>m. Insurance (life, accident, etc.; do not include auto, home, or health insurance). . . \$ _____</p> <p>n. Savings and investments. . . . . \$ _____</p> <p>o. Charitable contributions. . . . . \$ _____</p> <p>p. Monthly payments listed in item 14 (itemize below in 14 and insert total here) . . \$ _____</p> <p>q. Other (specify): . . . . . \$ _____</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>r. <b>TOTAL EXPENSES</b> (a-q) (do not add in the amounts in a(1)(a) and (b)) \$ _____</p> </div> <p>s. <b>Amount of expenses paid by others</b> \$ _____</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**14. Installment payments and debts not listed above**

Paid to	For	Amount	Balance	Date of last payment
		\$	\$	
		\$	\$	
		\$	\$	
		\$	\$	
		\$	\$	
		\$	\$	

**15. Attorney fees** (This is required if either party is requesting attorney fees.):

- a. To date, I have paid my attorney this amount for fees and costs (specify): \$ \_\_\_\_\_
- b. The source of this money was (specify): \_\_\_\_\_
- c. I still owe the following fees and costs to my attorney (specify total owed): \$ \_\_\_\_\_
- d. My attorney's hourly rate is (specify): \$ \_\_\_\_\_

I confirm this fee arrangement.

Date:

\_\_\_\_\_  
(TYPE OR PRINT NAME OF ATTORNEY)



\_\_\_\_\_  
(SIGNATURE OF ATTORNEY)

PETITIONER/PLAINTIFF: RESPONDENT/DEFENDANT: OTHER PARENT/CLAIMANT:	CASE NUMBER:
--------------------------------------------------------------------------	--------------

**CHILD SUPPORT INFORMATION**  
**(NOTE: Fill out this page only if your case involves child support.)**

**16. Number of children**

- a. I have *(specify number)*: \_\_\_\_\_ children under the age of 18 with the other parent in this case.
- b. The children spend \_\_\_\_\_ percent of their time with me and \_\_\_\_\_ percent of their time with the other parent.  
*(If you're not sure about percentage or it has not been agreed on, please describe your parenting schedule here.)*

**17. Children's health-care expenses**

- a.  I do  I do not have health insurance available to me for the children through my job.
- b. Name of insurance company: \_\_\_\_\_
- c. Address of insurance company: \_\_\_\_\_
  
- d. The monthly cost for the **children's** health insurance is or would be *(specify)*: \$ \_\_\_\_\_  
*(Do not include the amount your employer pays.)*

**18. Additional expenses for the children in this case**

Amount per month

- a. Child care so I can work or get job training. . . . . \$ \_\_\_\_\_
- b. Children's health care not covered by insurance . . . . . \$ \_\_\_\_\_
- c. Travel expenses for visitation . . . . . \$ \_\_\_\_\_
- d. Children's educational or other special needs *(specify below)*: . . . . . \$ \_\_\_\_\_

**19. Special hardships.** I ask the court to consider the following special financial circumstances

- (attach documentation of any item listed here, including court orders):*
- |                                                                                                         | Amount per month | For how many months? |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------|
| a. Extraordinary health expenses not included in 18b. . . . .                                           | \$ _____         | _____                |
| b. Major losses not covered by insurance (examples: fire, theft, other insured loss) . . . . .          | \$ _____         | _____                |
| c. (1) Expenses for my minor children who are from other relationships and are living with me . . . . . | \$ _____         | _____                |
| (2) Names and ages of those children <i>(specify)</i> :                                                 |                  |                      |

(3) Child support I receive for those children. . . . . \$ \_\_\_\_\_

The expenses listed in a, b, and c create an extreme financial hardship because *(explain)*:

**20. Other information I want the court to know concerning support in my case *(specify)*:**

PARTY WITHOUT ATTORNEY OR ATTORNEY <i>(Name, State Bar number, and address):</i>  <hr/> TELEPHONE NO.: _____ FAX NO. <i>(Optional)</i> : _____ E-MAIL ADDRESS <i>(Optional)</i> : _____ ATTORNEY FOR <i>(Name)</i> : _____	<b>FOR COURT USE ONLY</b>
<b>SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF</b>  STREET ADDRESS: MAILING ADDRESS: CITY AND ZIP CODE: BRANCH NAME:	
<b>MARRIAGE OR DOMESTIC PARTNERSHIP OF</b> PETITIONER 1: PETITIONER 2:	
<b>JUDGMENT OF DISSOLUTION AND NOTICE OF ENTRY OF JUDGMENT</b> <input type="checkbox"/> MARRIAGE <input type="checkbox"/> DOMESTIC PARTNERSHIP	CASE NUMBER:

Use this form ONLY if the *Joint Petition for Summary Dissolution* (form FL-800) was filed after January 1, 2011. If the *Joint Petition for Summary Dissolution* was filed before January 1, 2011, use *Request for Judgment, Judgment of Dissolution, and Notice of Entry of Judgment* (form FL-820) instead.

**1. THE COURT ORDERS**

- a. A judgment of dissolution of marriage and/or domestic partnership will be entered, and the parties are restored to the status of single persons, effective *(date)*:
- b.  The former name of Petitioner 1 is restored *(specify)*:
- c.  The former name of Petitioner 2 is restored *(specify)*:

Both petitioners must comply with any agreement attached to this judgment.

Date: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
JUDICIAL OFFICER

**NOTICE:** Dissolution may automatically cancel the rights of a spouse or domestic partner under the other spouse or domestic partner's will, trust, retirement benefit plan, power of attorney, pay-on-death bank account, transfer-on-death vehicle registration, survivorship rights to any property owned in joint tenancy, and any other similar instrument. It does not automatically cancel the rights of a spouse or domestic partner as beneficiary of the other spouse's or domestic partner's life insurance policy. You should review these matters, as well as any credit cards, other credit accounts, insurance policies, retirement benefit plans, and credit reports to determine whether they should be changed or whether you should take any other actions.

**NOTICE OF ENTRY OF JUDGMENT**

2. You are notified that a judgment of dissolution of
- a.  marriage
  - b.  domestic partnership
- was entered on *(date)*:

Date: \_\_\_\_\_ Clerk, by \_\_\_\_\_, Deputy

The date the judgment of dissolution is entered is NOT the date your divorce or termination of your domestic partnership is final. For the effective date of the dissolution of your marriage and/or domestic partnership, see the date in item 1a.

PETITIONER 1:	CASE NUMBER:
PETITIONER 2:	

**CLERK'S CERTIFICATE OF MAILING**

I certify that I am not a party to this cause and that a true copy of the *Judgment of Dissolution* and *Notice of Entry of Judgment* was mailed first class, postage fully prepaid, in a sealed envelope addressed as shown below, and that the notice was mailed

at (*place*): California,

on (*date*):

Date: Clerk, by \_\_\_\_\_, Deputy

ADDRESS OF PETITIONER 1

ADDRESS OF PETITIONER 2

┌	—	┌
└	—	└